ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4140000-153-2019.

Contratista: ANIBAL DAVID MARIN CASTAÑO

Objeto: Prestar servicios profesionales para desarrollar acciones de fortalecimiento de la comunicación en medios digitales a través de la gestión estratégica de las redes sociales de la Administración Distrital

Fecha de Inicio: 11 de enero de 2019

Fecha de Terminación: 25 de noviembre de 2019

Periodo del Informe: Desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 25 de noviembre de 2019.

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Prestar apoyo al establecimiento de lineamientos para el manejo de las comunicaciones en redes sociales establecido por la Oficina Consejería de Comunicaciones.	Planeación, coordinación y elaboración de publicaciones de cara al cierre de la administración. La idea con estas publicaciones es difundir en redes lo logrado por la administración distrital en beneficio de los ciudadanos en estos 4 años de Gobierno. Se planteó una publicación para destacar desde las redes la importancia y el trabajo complicado que ha tenido el ESMAD, enfrentado dificultades durante el paro nacional.	ANEXO 2 - Resumen de gestión ANEXO 6 - Estrategia ESMAD
2. Acompañar la estrategia comunicacional en redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá y sus entidades adscritas establecidas por la Consejería de Comunicaciones.	Redacción, revisión y/o aprobación de "sinergias" o batería de trinos para publicar en Twitter, para que todas las entidades del Distrito se sumen y se logre dar visibilidad en las tendencias de Twitter a temas coyunturales, referentes a la administración distrital y de interés general para la ciudadanía.	ANEXO 12 - Sinergias noviembre
3. Generar contenidos periodísticos informativos para las diferentes redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Redacción de mensajes para publicar en las redes sociales. Contenido multimedia revisado para su pertinente publicación en las redes sociales de la Alcaldía. Contenido fotográfico revisado para su pertinente publicación en las redes sociales de la Alcaldía.	ANEXO 1 - Mensajes ANEXO 4 - Carpeta de videos para publicar en redes ANEXO 5 - Carpeta de fotos para publicar en redes
4. Revisar y editar contenidos del equipo de comunicación de redes sociales de la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Listado consolidado de publicaciones en Facebook, Twitter, Youtube, los cuales revisé y/o redacté.	ANEXO 11 - Mensajes consolidados redes
5. Prestar apoyo a la supervisión y a la formulación de la liquidación de los contratos generados dentro de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Supervisión de los contratos y las obligaciones cumplidas por parte del equipo de redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	ANEXO 14 - Supervisión de contratos
6. Generar reportes de analítica y/o reportes especiales en la frecuencia que se requiere a la luz de su gestión oportunamente.	Reporte de cifras y analítica sobre las publicaciones realizadas en las redes sociales de la Alcaldía en el mes de noviembre. Recepción y lectura para análisis de informe de métricas del	ANEXO 13 - Reporte métricas redes sociales ANEXO 7 - Reporte métricas portal ANEXO 9 - Publicaciones Alcaldía redes

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
	portal web, que incluye las visitas de los usuarios al portal a través de las redes sociales, elemento que nos sirve para el análisis semanal y tomar decisiones a partir de dichos resultados. Métricas consolidadas de los 4 años en las redes sociales de la Alcaldia de Bogotá. Estas fueron recogidas por efectos del emplame con el nuevo gobierno para que, en caso de ser necesario, conozcan el historial de métricas.	
7. Prestar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando el/la Supervisor/a del contrato lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes documentales del caso, de conformidad con los procedimientos establecidos.	Informe que evidencia el cumplimiento de las actividades a realizar de acuerdo al contrato.	ANEXO 15 - Informe mensual octubre
8. Participar en las reuniones a las cuales sea convocado y/o designado por el/la supervisor/a del contrato y/o de la oficina de consejeria de comunicaciones y cumplir con los compromisos adquiridos en las mismas.	Evidencia de reuniones a lo largo del mes para definir temas para publicar en las redes sociales. Además, otras reuniones relacionadas con cierre de gobierno y rendición de cuentas, campaña de seguridad y navidad.	ANEXO 3 - Reuniones
9. Las demás que dentro del objeto contractual sean requeridas por la Supervisión.	Realizamos presentación que resume los grandes y principales avances logrados en los últimos 4 años en materia de redes sociales para la Alcaldía de Bogotá, como parte del proceso de emplame con la administración que entra a partir del 2020. Se realizó un listado extraído de facebook, por solicitud de la unidad de video, que recoge todos los videos publicados en facebook durante la administración Peñalosa.	ANEXO 8 - Presentación emplame REDES SOCIALES ANEXO 10 - Listado de videos en Facebook durante el gobierno Peñalosa

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Cordialmente

ANIBAL DAVID MARIN CASTAÑO
C.C. 9860195

Vº Bº Supervisor(a) o Interventor(a)

29/11/2019.